

I CARRERA SAN JORGE MÁRTIR



REGLAMENTO OFICIAL



PRESENTACIÓN

El Club de Atletismo Hermes de Palos de la Frontera, con CIF G21593868 como organizador, junto con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera, y otras entidades locales, organizan la **I Carrera San Jorge Mártir**, que tendrá lugar el próximo **26 de abril de 2025** a las **10.00 horas**.

1. RECORRIDO

- La prueba consistirá en un circuito de 7 kms de una sola vuelta, que tendrá salida y meta en la Plaza Pilar Pulgar, de la localidad de Palos de la Frontera, transcurriendo en su totalidad por terreno de asfalto.
- En las pruebas de menores, las distancias estarán adaptadas a sus edades.
- El circuito estará señalizado con puntos de avituallamiento en el km 3 y en meta.
- Horarios: Todas las carreras tendrán el mismo punto de salida y llegada. La primera carrera será la prueba absoluta, que comenzará a las 10.00h. Una vez finalizada, comenzarán las carreras de menores, con el correspondiente orden cronológico, pudiendo ser agrupadas o divididas en función del número de participantes o por decisiones meramente técnicas de la organización.

2. INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción será desde el 20 de febrero hasta el 21 de abril de 2025, o hasta alcanzar el límite máximo de inscritos.

El límite máximo de inscritos será de 200, salvo que la organización decida aumentar el número.

El coste de las inscripciones para los adultos será de 7€ y para los menores es gratuito.

No se precisa estar federado.



Las inscripciones se pueden realizar a través de la web de Corredores populares:

https://www.corredorespopulares.es/inscripcion/san_jorge_martir/index.php

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por el seguro que cubrirá los accidentes que puedan producirse como consecuencia directa del desarrollo de la carrera, y nunca por un padecimiento, tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente reglamento. Este seguro no cubre los daños producidos en los desplazamientos.

No se hará devolución del dinero a aquellos que finalmente no puedan participar por los gastos ocasionados en el encargo de camisetas, dorsales, seguro, y por toda causa de fuerza mayor ajena a la organización. Teniendo garantizada su camiseta y dorsal en todo caso.

Se podrá hacer cambio de dorsal con fecha límite hasta el 14 de abril de 2025 en el correo electrónico: hermespalos@gmail.com

3. RECOGIDA DE DORSAL

Para retirar el dorsal, se realizará el mismo día de la carrera en la zona de salida/meta, desde las 8.30 hasta las 11.00 horas.

Es obligatorio presentar el DNI junto con el justificante de la inscripción.

Se hará entrega de una bolsa del corredor donde irá el dorsal, camiseta y otros obsequios que pueda añadir la organización. En el caso de los menores la camiseta no está incluida, al ser la inscripción gratuita.

En caso de no poder recoger el dorsal en persona se deberá presentar una autorización junto con la fotocopia del DNI del interesado.

Todos los corredores portarán de forma bien visible el dorsal asignado por la organización.



4. CATEGORÍAS

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, sin distinción alguna de raza, sexo o nacionalidad, y cuyas edades queden comprendidas dentro de las categorías convocadas.

CATEGORÍAS (masculino y femenino)	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	SIN EDAD	
SUB 6	Nacidos en 2020 y posteriores	150 metros
SUB 8	Nacidos en 2018-2019	300 metros
SUB 10	Nacidos en 2016-2017	500 metros
SUB 12	Nacidos en 2014-2015	1000 metros
SUB 14	Nacidos en 2012-2013	1500 metros
SUB 16	Nacidos en 2010-2011	2000 metros
SUB 18	Nacidos en 2008-2009	7000 metros
SUB 23	Nacidos en 2003-2007	7000 metros
SENIORS	Nacidos entre 1991-2002	7000 metros
MASTER A	Nacidos entre 1986-1990	7000 metros
MASTER B	Nacidos entre 1981-1985	7000 metros
MASTER C	Nacidos entre 1976-1980	7000 metros
MASTER D	Nacidos entre 1971-1975	7000 metros
MASTER E	Nacidos en 1970 y anteriores	7000 metros

5. PREMIOS

Habrará trofeo para los tres primeros clasificados, tanto masculino como femenino de la general, de cada categoría y también para los corredores locales.

Los premios no son acumulables.

Se hará entrega de una medalla a todos los participantes menores de edad que finalicen la prueba.



6. SERVICIOS

La prueba dispone de los siguientes servicios:

- Habrá un servicio de guardarropa en la zona de salida/meta.
- Asistencia médica durante el recorrido y en la llegada a meta.
- Avituallamientos en el km 3 y en meta.
- Se dispondrá de duchas en las instalaciones del Polideportivo Municipal de Palos de la Frontera, ubicado en la Avda. Bayona la Real s/n, hasta las 14.00 horas.

7. DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

- Recibir ayuda externa o utilizar vehículos de apoyo.
- Cualquier comportamiento antideportivo.
- Proporcionar datos falsos en la inscripción.
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el recorrido.
- No llevar el dorsal bien visible.
- Correr sin dorsal o con el de otro corredor.
- No atender a las instrucciones del personal de la Organización.
- Correr acompañado de alguna mascota.

8. RECLAMACIONES

Se habilitará un lugar para atender las reclamaciones que se reciban hasta media hora después de finalizada la carrera.

9. ATENCIÓN MÉDICA

La Organización dispondrá de los servicios médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de la carrera.

Todos los participantes legalmente inscritos están cubiertos por un seguro de accidentes.



10. RESPONSABILIDAD

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes con motivo de la prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de la organización.

El participante declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la organización de la prueba. La inscripción en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

11. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo a lo que establece el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se le informa que los datos facilitados en la inscripción y que tienen la consideración de datos de carácter personal, serán incorporados a los ficheros informáticos de Corredores Populares, con el fin de gestionar su inscripción a la prueba y enviarle información general sobre temas relacionados con el atletismo. Dichos datos también se enviarán a la Organización del evento para realizar las actuaciones relacionadas con la carrera.

Respecto a los citados datos, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, transparencia de la información, supresión, limitación o portabilidad, en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica de Protección de Datos, mediante correo dirigido a info@corredorespopulares.es y al organizador.



12. DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen, para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas, y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

13. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Por el hecho de inscribirse en esta prueba los participantes aceptan el presente reglamento, y en caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

14. CONTACTOS

- Organización: 678 525 545 hermespalos@gmail.com
- Web oficial: www.instagram.com/clubatletismo_hermes/
- Corredores populares: tlf 644 378 627 info@corredorespopulares.es